

MARTES, 14 DE JUNIO DE 2011 - BOC NÚM. 113

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2011-8061** *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 730/2010.*

DOÑA MARÍA ÁNGELES SALVATIERRA DÍAZ Secretaria Judicial del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, con el nº 0000730/2010 a instancia de JOSÉ RAMÓN LAVÍN REVUELTA frente a ESCO PROYECTOS Y CONTRATAS, SLU, en los que se ha dictado SENTENCIA de fecha 27-05-11, del tenor literal siguiente:

“Estimar la demanda interpuesta por JOSÉ RAMÓN LAVÍN REVUELTA contra ESCO PROYECTOS Y CONTRATAS SLU, habiendo sido citado el FONDO DE GARANTÍA SALARIAL, y condenar a la empresa a abonar al actor la cantidad de 233,04 € por indemnizaciones no abonadas, todo ello más los intereses supraescritos”.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ESCO PROYECTOS Y CONTRATAS SLU, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 31 de mayo de 2011.

La secretaria judicial,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2011/8061

CVE-2011-8061